

gmv & Asociados

MORA VALLEJO Y COMPAÑIA, Consultores Gerenciales & Auditores Cía. Ltda.

RUC. 1792312833001.

Registro SUPCIAS – 05-2011. – 138707.

Registro CCPP– NIIF. 03-2011. – 16035.

Registro OICE – NIIF - Colombia – 2009.

Consultores Gerenciales Empresariales – CAPEIPI – CCQ – CAP - FEGAPI

Quito, 26 de Abril del 2016.

INFORME DE OPINION TECNICA PARA INFORME DE COMISARIO

El presente documento tiene la calidad de nuestra Opinión técnica referida a la realización de Informe de Comisario para la compañía REPRESENTACION ARYAN S.A., según RUC 1792072204001, conforme a la información llegada a nuestro despacho, y que hace referencia al ejercicio económico del año 2015, por lo que opinamos de forma técnica sobre los siguientes aspectos de relevancia:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Informes presentados

Balance General

Estado de Pérdidas y Ganancias

Identificamos que los mismos aún tienen la denominación anterior, pues bajo la normativa NIIF deben identificarse como Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, además se encontrarían pendientes de preparación técnica y aprobación por parte de la Gerencia General, los estados financieros atinentes al Flujo de Efectivo y Evolución Patrimonial, ambos controlados de forma permanente (mensual) y emitidos con corte anual por el ejercicio económico 2015.

Bases de presentación

Los estados financieros en mención, no presentan las bases y aplicaciones NIIF para Pymes conforme a la normativa mediante resolución establecida por la Superintendencia de Compañías, por lo que respecto a éste aspecto, nos abstenemos de dar nuestra opinión técnica al respecto.

Estructura de los informes

En nuestra opinión la estructura contable la cual permite mostrar de forma analítica las cifras y sus indicadores pertinentes, merece una revisión para reestructuración del caso, ya que la estructura actual no está acorde con la normativa NIIF y la relación de negocio de la compañía.

Cifras de los estados financieros

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

El segmento de Activos Corrientes respecto al Disponible muestran saldos positivos finales de forma anual, para lo cual las cifras que componen las diferentes cuentas contables, deberán ser presentadas con la validez del caso, a través del estado de flujo de efectivo, el cual tiene como finalidad identificar los segmentos de operación, financiamiento e inversión respecto a la operación de la compañía.

El segmento de Cuentas y Documentos por Cobrar, no presenta sus evaluaciones técnicas y registros bajo NIIF, los cuales permitan determinar las respectivas provisiones por deterioro de la cartera exigible, así como también identificamos que la provisión tributaria de cuentas incobrables, es insuficiente respecto al monto total del exigible.

El segmento de Anticipos, no presenta sus evaluaciones técnicas y registros NIIF, los cuales permitan determinar los intereses a cobrar respecto a los créditos otorgados a sus beneficiarios finales, los cuales se presentan en los saldos finales del balance.

El segmento de Impuestos Anticipados, presenta créditos tributarios de ejercicios anteriores registrados, los cuales deben cumplir con la normativa tributaria de reconocimiento sea al gasto o el mantenimiento en el crédito tributario, para la utilización deducible en el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal corriente.

El segmento de Inventarios, no presenta sus evaluaciones técnicas y registros bajo NIIF, los cuales permitan determinar las respectivas provisiones por cálculo del valor razonable de cada uno de los ítems o productos que componen los Inventarios.

El segmento de Activos Fijos, el cual bajo la normativa NIIF deben identificarse como Propiedad, Planta y Equipo bajo un cuadro analítico de su composición y uso, no presenta sus evaluaciones técnicas y registros bajo NIIF, los cuales permitan determinar las respectivas provisiones por deterioro de los activos susceptibles de operación permanente y continúa.

El segmento de Gastos Pre Operacionales, bajo la normativa NIIF ya no existen, por lo que deben revisarse y enviar al gasto propio y diferido en el estado de resultados integrales.

PASIVOS

En el segmento de Prestamos a Socios, los rubros que se presentan en el balance, deben reclasificarse enviando sus saldos previamente validados, al grupo de Pasivos a Largo Plazo, con la finalidad de que no afecten al índice financiero de liquidez, así también deben justificarse los créditos otorgados por los Socios, a través de un Contrato a Mutuo anexo la tabla de amortización correspondiente.

El segmento de Obligaciones Laborales, no muestra el valor a pagar al IESS por concepto de aporte patronal, el cual debería hacer referencia a las remuneraciones registradas por el mes de diciembre 2015.

El segmento Con los Trabajadores, muestran cifras por Jubilación Patronal, Indemnización y desahucio, estas cifras deberán concordar con el estudio actuarial correspondiente, y

de acuerdo al mismo, no aplicaría el gasto no deducible por jubilación patronal registrado en el Estado de Pérdidas y Ganancias denominado.

El segmento de Anticipos, debe ser revisado y confirmado si provienen de clientes o de alguna otra fuente que sea de negocio, a fin de que se pueda identificar su facturación y el establecimiento de impuestos diferidos.

El segmento de Dividendos debe ser comprobado a través del anexo tributario ADI establecido por el SRI, con las debidas retenciones en la fuente pagadas por concepto de dividendos de ejercicios fiscales respectivos.

PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía está constituido de manera original por el Capital Social y las Reservas de Capital, los cuales según sus cifras anuales muestran una debilidad razonable respecto a su operación, por lo que recomendamos se generen rubros de aportes para futura capitalización, los cuales permitirán en su momento fortalecer el Capital a través de una elevación del mismo.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

El segmento de ingresos operacionales se muestra de manera razonable, entendiéndose que de acuerdo a sus saldos finales previamente validados de forma tributaria, serán reportados a través de la declaración de impuesto a la renta.

COSTOS

El segmento de Costo de Ventas dentro de su composición, no muestra la estructura de inventarios inicial y final y el disponible para utilizar respecto a las existencias de mercaderías.

GASTOS OPERACIONALES – Administración, Generales, Ventas y Producción

En el segmento referido a Gastos Operacionales, no se presentan las aplicaciones de gasto provisionables bajo NIIF, se presentan rubros globalizados los cuales merecen detalle e identificación respecto al tipo de gasto específico;

Se presentan Gastos de Producción los cuales hacen referencia a costos integrales de mano de obra, pero no se identifica en el estado de resultado alguna línea de producción que merezca la consideración de gastos de producción, por lo que deberá identificarse el proceso respectivo;

Los gastos de Capacitación representan el 10% del rubro de remuneraciones al personal, pudiendo considerarse a través de un análisis de impacto laboral interno como beneficio directo para empleados, sujeto a consideraciones y aplicaciones NIIF.

El gasto de Arrendamiento no presenta una distribución razonable respecto a las áreas de ocupación administrativa, ventas y general, por lo que recomendamos se aplique tal distribución equitativa respecto a su impacto.

Los gastos de Mantenimiento y Seguros presentados en diferentes cuentas contables, sus cifras son importantes respecto a su valor y saldo final, las cuales deberían revisarse y analizar el impacto bajo NIIF que pudieren tener respecto a los activos productivos aplicables a mantenimiento.

Los gastos por Bonificaciones en Ventas no se encuentran considerados dentro de la base cálculo para el pago de las obligaciones patronales con el IESS, por lo que recomendamos se justifiquen con la finalidad de que puedan ser considerados en calidad de gastos deducibles de impuesto a la renta respecto al actual ejercicio económico.

El gasto de Provisión por Cuentas Incobrables refleja una cifra insuficiente y no correspondiente respecto al monto total anual 2015 y de años anteriores respecto a la cartera por cobrar exigible, por lo que recomendamos se realice un análisis pertinente para su determinación razonable en la contabilidad.

El gasto por Depreciación de Activos Fijos, ahora bajo NIIF PPE – Propiedad Planta y Equipo, no se presentan de manera analítica y distribuible a través de los segmentos de Gastos Administrativos, de Ventas y Generales, éste último sí haría relación a una área distinta a las mencionadas.

GASTOS FINANCIEROS

El gasto identificado bajo la cuenta contable Intereses Ptmo Sra. Ana Be, muestran valores por intereses cancelados al beneficiario prestamista, los cuales deberán justificarse a través de un Contrato a Mutuo y su debida tabla de amortización, a efectos de que puedan considerarse como gastos deducibles de impuesto a la renta.

GASTOS DIVERSOS

Los Gastos No Deducibles será necesario que los tipos de gastos pertinentes sean controlados debido a que causarán pago adicional por concepto de impuesto a la renta, ya que estos gastos incrementan la base tributaria de cálculo, además se presentan gastos no deducibles por jubilación patronal y que los mismos tienen otro tratamiento distinto al no deducible.

SOCIETARIO – LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión nos abstenemos de dar nuestro criterio técnico respecto al control societario de los Libros Sociales de la compañía, por razones de no haber contado con la información necesaria para nuestra revisión conforme a lo establecido por la entidad de control pertinente.

CONCLUSIONES

Conforme a nuestra Opinión sustentada a través de las revisiones y análisis técnicos realizados a la información contable proporcionada por la compañía, establecemos los siguientes aspectos de aplicación:

Eventos Actuales para el ejercicio económico 2015

Aplicación normativa NIIF Pymes para la generación de los estados financieros anuales, y sus notas contables explicativas por el ejercicio económico 2015, conforme a la implementación realizada desde el periodo de adopción NIIF Pymes;

Conciliación tributaria fiscal y bajo NIIF a fin de determinar la carga impositiva y la aplicación tributaria bajo NIIF respecto a los resultados del ejercicio económico 2015.

Eventos Posteriores

Auditoría correctiva y regulatoria dirigida a generar una estructura contable válida para NIIF Pymes y orientada al giro de negocio.

Generación del Manual de Políticas Contables bajo NIIF para el registro contable, control interno y generación de los estados financieros permanentes y anuales.

Auditoría Societaria que permita regular y registrar los créditos concedidos por los Socios de la compañía, tanto en la contabilidad como en los Libros Sociales a través de las actas de junta necesarias.

Es todo cuanto podemos informar respecto a los estados financieros presentados por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, para nuestra revisión técnica y opinión respectiva.

Atentamente, sus Asesores empresariales,

